

RHINO GAS CIA. LTDA
ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA
CELEBRADA EL 23 DE MARZO DEL 2017

En Santo Domingo, a las 11H00 del 29 de marzo del 2017, en las oficinas principales de la compañía, ubicadas en el By-pass Quito-Quevedo, se reúnen los siguientes socios. 1) Francisco Núñez Sotomayor, propietario de cien mil participaciones de un dólar cada una, correspondiente al 50% del Capital Social, 2) Nancy Ramos Sotomayor, representada por el Sr Pablo Ramos, mediante Carta Poder, propietaria de cincuenta mil participaciones de un dólar cada una, correspondiente al 25% del Capital Social y 3) Pablo Ramos Sotomayor, propietario de cincuenta mil participaciones de un dólar cada una, correspondiente al 25% del Capital Social.

El capital social de la compañía es de DOSCIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 200.000), dividido en DOSCIENTAS MIL participaciones por el valor de UN DÓLAR cada participación. Los socios quienes representan la totalidad del capital social de la compañía se reúnen para tratar el siguiente orden del día.

- 1 Informe de Gerencia correspondiente al año 2016.
2. Análisis y resolución de los Estados Financieros correspondientes al año 2016.
- 3 Destino de las utilidades o pérdidas de la compañía correspondientes al año 2016.

Preside la Junta el señor Pablo Ramos, en su calidad de Presidente, y actúa como Secretaria la Señora Heliana Ponce, Gerente. Una vez constituida la Junta, presidencia ordena que por secretaria se constate la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, verificada la presencia de los socios se completa el quórum de ley

La Presidencia pide que se trate el primer punto del Orden del Día.

- 1 Informe de Gerencia correspondiente al año 2016.

La Gerente toma la palabra y da lectura a su Informe de Gerencia correspondiente al año 2016. Luego de la absolución de las inquietudes de los socios, el Informe es aprobado por unanimidad.

La Presidencia pide que se trate el segundo punto del Orden del Día.

2. Análisis y resolución de los Estados Financieros correspondientes al año 2016.

En este punto la Presidencia autoriza a la Ing. Luz Ochoa, contadora de la empresa, para que exponga a detalle los Balances y Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2016. En su exposición la Contadora explica que, en este ejercicio se acento el gasto por depreciación que no se lo hizo en ejercicios anteriores, esto porque, producto del terremoto del 26 de marzo y sus posteriores replicas el activo sufrió daños evidentes, así lo permiten las normas NIIF's. El socio Pablo Ramos solicita los anexos de los préstamos de Mónica Vargas, Luis Núñez, Francisco Núñez, Paulina Núñez, Pablo Ramos, Roberto Harnish y Alejandrina Abril. La Contadora atiende al pedido del señor Ramos, la Gerencia añade que únicamente a los señores Roberto Harnish, Paulina Núñez y Alejandrina Abril, se les paga intereses mensualmente, no así a Luis Núñez y a los otros acreedores.

El señor Ramos aclara que él como Presidente, ya anteriormente pidió que se deben pagar intereses a todos los acreedores mencionados, sin excepción alguna, a lo que la Gerente responde que los pagos se han hecho según la liquidez de la compañía lo ha permitido.

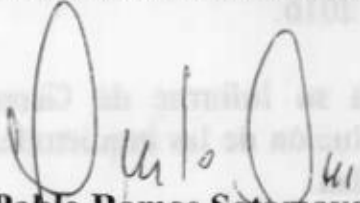
Luego de responder a las inquietudes de los socios, los Balances y Estados Financieros del ejercicio 2016 son aprobados por unanimidad.

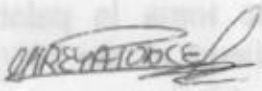
La Presidencia pide que se trate el tercer punto del Orden del Día.

3 Destino de las utilidades o pérdidas de la compañía correspondientes al año 2016.

La Gerencia del ejercicio 2016 indica que los resultados del ejercicio económico en mención arrojan una pérdida de \$152.104,04 dólares (ciento cincuenta y dos mil ciento cuatro dólares con cuatro centavos) y propone a los socios que dicha pérdida sea absorbida con las cuentas patrimoniales. La propuesta del tratamiento de las pérdidas del año 2016 es acogida por unanimidad por los socios.

Habiendo tratado la totalidad del Orden del Día, se concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta. Siendo las 13:00 horas se declara oficialmente concluida la reunión.


Sr. Pablo Ramos Sotomayor
PRESIDENTE
SOCIO


Sra. Heliana Ponce
SECRETARIA